



Consejo Económico  
y Social

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1990/85  
1° de marzo de 1990

ESPAÑOL  
Original: FRANCES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
46° período de sesiones  
Temas 10, 11, 12, 14 y 19 del programa

CUESTION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS SOMETIDAS  
A CUALQUIER FORMA DE DETENCION O PRISION

ULTERIOR PROMOCION Y FOMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS  
LIBERTADES FUNDAMENTALES, CON INCLUSION DE LA CUESTION DEL  
PROGRAMA Y LOS METODOS DE TRABAJO DE LA COMISION

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS  
LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO,  
Y EN PARTICULAR EN LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES  
Y DEPENDENDIENTES

LOS DERECHOS HUMANOS Y EL PROGRESO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO

INFORME DE LA SUBCOMISION DE PREVENCIÓN DE DISCRIMINACIONES  
Y PROTECCION A LAS MINORIAS SOBRE SU 41° PERIODO DE SESIONES

Carta de fecha 1° de marzo de 1990 dirigida a la Presidenta de  
la Comisión de Derechos Humanos por el Encargado de Negocios  
de la Misión Permanente de la República Popular Socialista  
de Albania ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

1. Con referencia a la declaración formulada el 27 de febrero de 1990 ante la Comisión de Derechos Humanos por el jefe de la delegación de la República Federativa Socialista de Yugoslavia a propósito de mi país, tengo el honor de hacerle saber que rechazo firmemente las acusaciones malévolas e infundadas contenidas en dicha declaración.

GE.90-11275/4505E

2. En tanto que se esperaba que el representante de Yugoslavia, de una parte, respondiese a la preocupación de la opinión internacional ante el estado de emergencia instaurado desde hace tiempo en Kosovo y ante el drama que vive la población albanesa en vista de la salvaje violencia policial y del terror de Estado que se ejercen contra ella y, de otra parte, que explicara cuándo se pondría fin a esta situación, dicho representante prefirió la vía de las acusaciones infundadas y absurdas contra Albania. Esta desviación de la verdad de parte del representante yugoslavo se debe a objetivos premeditados, que tienen por objeto distraer la atención de la Comisión y de la opinión en general y ocultar la verdad sobre la tragedia que vive la población albanesa en Yugoslavia.

3. Los hechos ocurridos en Kosovo se conocen en todo el mundo. Sólo durante las últimas semanas han perdido la vida decenas de albaneses y centenares han resultado heridos, entre ellos mujeres y niños, mientras que otros miles han sido detenidos. Muchos gobiernos, instituciones e importantes organismos internacionales tales como el Parlamento Europeo y la Comisión de Derechos Humanos han expresado su preocupación ante la violencia ejercida en Kosovo.

4. Albania no ha intervenido ni interviene en los asuntos internos de Yugoslavia, y está en favor de la buena vecindad entre ambos países. Los problemas de Kosovo no pueden resolverse transfiriendo a otro de manera artificial las responsabilidades del caso, sino haciendo uso de prudencia política, renunciando a la violencia y el terror, recurriendo al diálogo con los albaneses de Kosovo y respetando sus derechos en la plena igualdad y justicia.

5. Los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos albaneses están sancionados en la legislación de la República Popular Socialista de Albania y se reflejan enteramente en la práctica. A fin de aclarar ese problema, la Misión Permanente de la República Socialista de Albania ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ha presentado a la Comisión de Derechos Humanos diversos documentos y respuestas, en el marco de la cooperación que le presta. Esos textos figuran en los documentos oficiales de la Comisión en su 46° período de sesiones con las firmas siguientes: E/CN.4/1990/57, E/CN.4/1990/71, E/CN.4/1990/74, E/CN.4/1990/78 y E/CN.4/1990/80.

6. Mucho le agradeceré tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento oficial de la Comisión de Derechos Humanos en relación con los temas 10, 11, 12, 14 y 19 del programa de su 46° período de sesiones.

(Firmado): Alfred PAPUÇIU  
Encargado de Negocios